



## Se aprueba la Orden que regula el método de estimación objetiva del IRPF y el régimen especial simplificado del IVA para 2011

- La orden mantiene la reducción general del 5% sobre el rendimiento neto de módulos en aplicación de los acuerdos de la Mesa del Trabajo Autónomo.
- Se adaptan los módulos del régimen simplificado del IVA a los nuevos tipos del impuesto

30 de noviembre de 2010. El Ministerio de Economía y Hacienda ha aprobado la Orden Ministerial que desarrolla el método de estimación objetiva del IRPF y el régimen especial simplificado del IVA, conocida como "orden de módulos", para el año 2011. Ésta ha sido publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado.

La orden mantiene en líneas generales la estructura de la del año 2010, al margen de las adaptaciones que se han tenido que realizar en relación con las fechas, plazos de renunciaciones y revocaciones.

### IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Orden para 2011 mantiene los módulos aplicables este año, así como la reducción del 5% sobre el rendimiento neto de módulos, consecuencia de los acuerdos alcanzados en el Mesa del Trabajo Autónomo. Esta reducción ya fue aplicada en los ejercicios de 2009 y 2010.

Del mismo modo, tampoco experimentan variación alguna los índices de rendimiento neto de los productos agrícolas y ganaderos. Así, se mantiene de cara a 2011 la rebaja excepcional en los índices de rendimiento neto del tabaco, la uva de mesa y la flor cortada, que ya había sido aplicada en los ejercicios de 2009 y 2010.



## RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IVA

Respecto a las modificaciones en el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), la Orden publicada hoy en el BOE adapta los módulos aplicables a los nuevos tipos impositivos del IVA en vigor desde el pasado 1 de julio. Dicho efecto ya se tuvo en cuenta en la elaboración de la Orden de Módulos de 2010, si bien únicamente para los seis meses en que resultó de aplicación la subida de tipos. En 2011, lógicamente, los nuevos tipos de gravamen se aplicarán durante todo el año y, por tanto, los módulos se adaptan a esta circunstancia.